

Hospital Nacional de Chalchuapa

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar el derecho a la salud a través de una atención médica de alta calidad a los usuarios mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a la salud de las personas con base al componente relevante de la Red Integrada e Integral de Servicios del Sistema Nacional de Salud, considerando la eficiencia y eficacia, con carácter solidario y equitativo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos económicos asignados serán destinados a cubrir necesidades prioritarias de la Institución relacionadas a la atención directa de pacientes, logrando la satisfacción de necesidades en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

3. Objetivos

Garantizar una prestación de servicios de salud hospitalarios de segundo nivel de atención con calidad y calidez a toda la población del área geográfica de influencia de la Red Integral e Integrada de servicios de Salud (RIISS) Chalchuapa, con énfasis en las áreas preventiva, curativa y de rehabilitación para promover un acceso equitativo a todas las personas.

Brindar atención médica-hospitalaria de calidad a la población de su área geográfica de influencia, mediante la atención curativa y de rehabilitación, conforme a las políticas de salud establecidas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		120,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	120,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		30,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingreso no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	22,800	
16 Transferencias Corrientes		7,492,852
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	7,492,852	
Total		7,642,852

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	790,115		790,115
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,390,222	150,000	6,540,222
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	312,515		312,515
Total			7,492,852	150,000	7,642,852

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,642,852
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,642,102
Remuneraciones	6,047,890
Bienes y Servicios	1,594,212
Gastos Financieros y Otros	750
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	750
Total	7,642,852

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		790,115
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y verificar el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	790,115
02 Servicios Integrales en Salud		6,540,222
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	702,090
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	5,838,132
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		312,515
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia"	312,515
Total		7,642,852

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	472,915	316,450	750	790,115
2024-3223-3-01-01-21-1 Fondo General		472,915	316,450	750	790,115
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	5,262,460	1,277,762		6,540,222
2024-3223-3-02-01-21-1 Fondo General		702,090			702,090
02-21-1 Fondo General		4,560,370	1,127,762		5,688,132
2 Recursos Propios			150,000		150,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	312,515			312,515
2024-3223-3-03-01-21-1 Fondo General		312,515			312,515
Total		6,047,890	1,594,212	750	7,642,852

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	10	44,915	1	4,730	11	49,645
401.00 - 450.99	9	46,460	3	15,530	12	61,990
451.00 - 500.99			7	39,595	7	39,595
501.00 - 550.99	2	12,680	1	6,490	3	19,170
551.00 - 600.99	2	13,915	37	260,545	39	274,460
601.00 - 650.99	5	37,985	11	79,770	16	117,755
651.00 - 700.99	3	24,765	7	58,325	10	83,090
701.00 - 750.99	7	61,370	10	86,260	17	147,630
751.00 - 800.99	11	101,805			11	101,805
801.00 - 850.99	5	49,775	1	10,005	6	59,780
851.00 - 900.99	3	31,530	1	10,255	4	41,785
901.00 - 950.99			3	33,115	3	33,115
951.00 - 1,000.99	4	47,110	2	23,290	6	70,400
1,001.00 - 1,100.99	4	50,415	15	190,980	19	241,395
1,101.00 - 1,200.99	9	125,350	3	42,465	12	167,815
1,201.00 - 1,300.99	7	106,510	5	77,540	12	184,050
1,301.00 - 1,400.99	10	161,855	16	251,460	26	413,315
1,401.00 - 1,500.99	4	69,745	1	17,310	5	87,055
1,501.00 - 1,600.99	4	75,400	3	55,725	7	131,125
1,601.00 - 1,700.99	6	119,680			6	119,680
1,701.00 - 1,800.99	2	42,050			2	42,050
1,801.00 - 1,900.99	7	155,240			7	155,240
1,901.00 - 2,000.99	2	47,310			2	47,310
2,001.00 - 2,100.99	7	171,925			7	171,925
2,101.00 - 2,200.99	5	129,980			5	129,980
2,201.00 - 2,300.99	6	163,165			6	163,165
2,301.00 En adelante	42	1,383,275			42	1,383,275
Total	176	3,274,210	127	1,263,390	303	4,537,600

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	34,510
Personal Técnico	133	116	249	3,689,065
Personal Administrativo	20	8	28	520,615
Personal de Servicio	22	3	25	293,410
Total	176	127	303	4,537,600